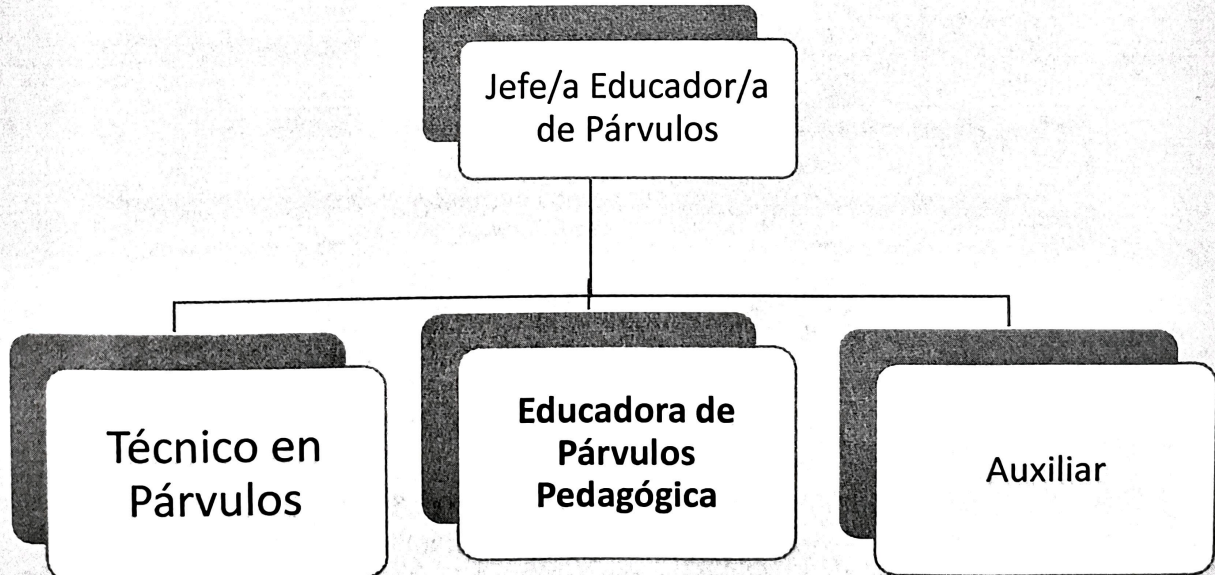


## PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Educadora de Párvulos Pedagógica Niveles Medios
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 15 E.U.S.
Remuneración bruta	\$ 1.329.974.- Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, diurno 44 horas
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Jefe/a Educador/a de Párvulos

### II. ORGANIGRAMA



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Liderar, gestionar y ejecutar la labor pedagógica en coherencia con la planificación de actividades, desarrollo y evaluación de los logros. Procurando la eficiencia y calidad de los procesos de Enseñanza-aprendizaje.

Cubrir brecha de Recurso Humano Profesional para acreditación del servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil

Educadora de Párvulos para dedicación exclusiva de Niveles Medio Menor y Medio Mayor

### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Diseñar e implementar un plan de trabajo de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia; que considere el diagnóstico, la planificación, el uso de metodologías y la evaluación de los diferentes componentes del currículo, favoreciendo los aprendizajes de calidad en niños y niñas.
- Velar por la seguridad y protección de los párvulos a su cargo durante las actividades diarias, conforme al Reglamento Interno del Establecimientos y a los Protocolos vigentes.
- Gestionar el desempeño del personal Técnico en Atención de Párvulos supervisando y retroalimentando el ejercicio de sus funciones.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de los niveles Medio Menor y Medio Mayor en las actividades del servicio.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Favorecer un clima acogedor y armónico entre el personal y entre los niños y niñas a cargo.
- Mantener trato empático y asertivo con personal y apoderados y niñas/os a cargo.

#### Funciones Eventuales

- Realización de extensión horaria en caso de que sea necesario.
- Desempeñar funciones y tareas que le encomiende su superior jerárquico dentro de las funciones del cargo.
- Al cargo también le corresponde la subrogancia de la Jefatura en caso de que la Educadora subrogante no se encuentre.
- Otras actividades solicitadas por la jefatura en el ámbito de su competencia.

### V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<b>REQUISITOS Nº9/2017 SERVICIO ACONCAGUA</b>	<b>DFL DE</b>	<b>PLANTA SALUD</b>	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Institución Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
---	---------------	---------------------	--

---

**REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA**

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

---

**VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO****FORMACION EDUCACIONAL**

Título Profesional de carrera de Educador/a de Párvulos otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

---

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Experiencia profesional general de 1 año en instituciones públicas o privadas posterior a la obtención del título profesional.

Experiencia profesional específica de 6 meses en Niveles Medios.

---

**CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO**

Capacitación actualizada en Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Capacitaciones en competencias técnicas atingentes al perfil de cargo, realizados posteriormente a la fecha de obtención del título, en áreas tales como:

- Niños con necesidades educativas especiales
- Enfoque de Género
- Planificaciones pedagógicas
- Metodologías educativas innovadoras

Capacitaciones en competencias blandas atingentes al cargo (resolución de conflictos, buen trato, trabajo en equipo, Liderazgo y gestión de equipos de trabajo, etc.)

Capacitaciones institucionales o del quehacer de funcionario público (Sumarios Administrativos, Inducción Institucional, Estatuto Administrativo, RISS, Gestión del Desempeño, etc.)

---

**VII. COMPETENCIAS TECNICAS**

- Manejo de herramientas computacionales a nivel básico (Excel, Word, Power Point, otro).
- Manejo de planificación en Nivel Medio Menor y Nivel Medio Mayor
- Conocimiento de nuevas metodologías de trabajo en el área.
- Conocimientos de procesos de Nivel Medio Menor y Nivel Medio Mayor
- Conocimiento en normativas de funcionamiento de salas cunas y jardines según la Superintendencia de Educación Parvularia.
- Conocimientos en Estatuto Administrativo.

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES



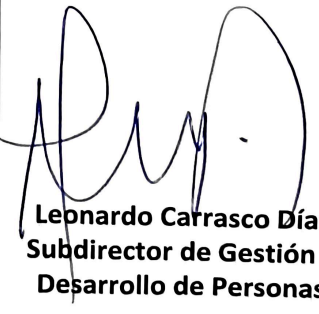
COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios
<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

## XII. DIMENSIONES DEL CARGO

Número promedio de Párvulos que asisten regularmente a Nivel Medio Mixto	15
Número promedio de párvulos que asisten anualmente a jardín infantil	30
Número de Apoderados con los que hay que interrelacionarse anualmente	40

## X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

<b>Jefatura directa</b>	Jefe/a Educador/a de Párvulos
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	Jefe/a Educador/a de Párvulos, Educadora de Párvulos Pedagógica Sala Cuna, Técnicos en atención de Párvulos y Auxiliar de servicio
<b>Clientes internos</b>	Funcionarios Hospital San Camilo
<b>Clientes externos</b>	En caso de existir disponibilidad de cupos, hijos e hijas de funcionarios pertenecientes a la Red Servicio de Salud Aconcagua
<b>Riesgos inherentes al cargo</b>	Funcionarias expuestas a riesgo de contagio de enfermedades propias de los menores de 5 años. Funcionarias expuestas a COVID.19 Funcionarias expuestas a riesgo de contagio de infecciones intrahospitalarias.
<b>Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros</b>	Responsabilidad sobre materiales didácticos y fungibles, útiles de aseo de lactantes/párvulos), insumos y mobiliario de nivel a cargo.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA
 Daniela Ríos Silva Educadora de Párvulos Jefa de Servicio	 María Teresa Serrano Jefa Dpto. Desarrollo y Calidad de Vida Laboral	 Leonardo Carrasco Díaz Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas	octubre 2023
Asesor Metodológico: Juan Pablo Muñoz Muñoz			